



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18014427

Montevideo, 07 MAY 2018

VISTO: la propuesta elevada por el Supremo Tribunal Militar para promover en el Grado a determinado Personal Superior de la Justicia Militar.-----

CONSIDERANDO: que el Supremo Tribunal Militar informó que dicho Personal cumple al 1ro. de febrero de 2018 con los requisitos exigidos para el ascenso por el Sistema de Antigüedad Calificada.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 8 al 12 del Decreto-Ley 14.726 de 15 de noviembre de 1977, 122 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2018, los ascensos por el Sistema de Antigüedad Calificada a los señores Oficiales de la Justicia Militar que a continuación se mencionan:-----

- De Teniente Coronel (JM), a la señora Mayor (JM) doña María Alejandra Beatriz Salinas Grecco.-----

- De Mayor (JM), a las señoras Capitanes (JM) doña María Alfonsina Fagúndez Alzamendi y doña Mariela Acuña Llano.-----

- De Capitán (JM), a la señora y al señor Tenientes 1ro. (JM) doña Andrea Haydée Guido Milano y don Martín Perdomo Esnal.-----

- De Teniente 1ro. (JM), a las señoras y al señor Tenientes 2do. (JM) doña Alejandra Patricia d'Oliveira Lamela, don Marcos Manuel Pacheco Luna y doña Claudia Mercedes Casuriaga Trombotti.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Secciones Personal Militar para la confección de los Despachos correspondientes y Personal Secretaría de Estado a efectos de realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Gestión Humana (SGH) y Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Contador Central de la Contaduría General de la Nación destacado en el Ministerio de Defensa Nacional y al Supremo Tribunal Militar. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/lg.